

SECRETARIA: Los autos al despacho del señor Juez hoy veintitrés (23) de agosto de dos mil veintiuno (2021) para su conocimiento.

RICARDO MAURICIO PINEDA RODRÍGUEZ
SECRETARIO

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR -15638-40-89-001-2019-00114-00
Demandante: COOPERATIVA DE COMERCIANTES COMERCIA COOP LTDA
Demandado: MARLENID REYES ESPITIA Y EVELIO REYES CUADRADO

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

SACHICA -BOYACA-

Agosto veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2.021)

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas efectuada por la Secretaría se ajusta a los presupuestos del Art.- 366 del C.G.P. se dispone, impartir su aprobación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LUÍS GABRIEL CAMACHO TARAZONA
JUEZ

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
SACHICA

Sáchica, agosto 27 de 2.021. La providencia anterior fue notificada por inclusión en el ESTADO No. 027 de esta misma fecha.

RICARDO MAURICIO PINEDA RODRIGUEZ
SECRETARIO